

CURRICULUM VITAE

David	Carvajal	Padilla
Nombre (s):	Apellido paterno:	Apellido materno:

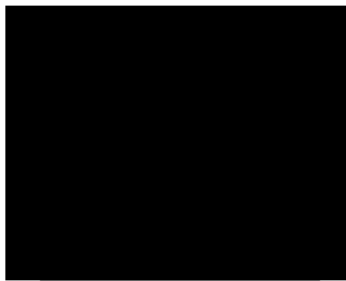
FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)
Licenciado en Derecho. Centro Universitario Enrique Díaz de León. Periodo: 2008-2012.
Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales). Estudios e Investigaciones Jurídicas. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Periodo: 2013-2016.
Especialidad en Derecho Procesal Civil y Mercantil. Universidad Panamericana. Periodo: 2024.

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)
Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado Especializado en Materia Laboral de la Tercera Región, con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco.
Abogado postulante.
Secretario proyectista adscrito al Consejo de la Judicatura Federal y comisionado al Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
Secretario proyectista adscrito al Sexto Tribunal Unitario del Tercer Circuito.
Abogado postulante.
Administrador distrital adscrito al Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución de Penas, Distrito V, con sede en Chapala, Jalisco.
Secretario relator adscrito a la Sexta Sala especializada en materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
Secretario adscrito al Juzgado Décimo Tercero especializado en materia Penal del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.
Agente Social adscrito a la Dirección de lo Penal dependiente de la Procuraduría Social.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DERECHO ELECTORAL (en orden descendente).
Asesoría jurídica Electoral

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la aspirante a ocupar la vacante de magistrada o magistrado electoral. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales sean tratados para las finalidades que se deriven de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado de órgano jurisdiccional local en materia electoral. Nombre y firma del



titular: David Carvajal Padilla